Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta

Número: ACTA-2024-00142951-UNC-EH#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 13 de Marzo de 2024

Referencia: Acta Sesión Consejo de Historia - 05/03/2024

---En la ciudad de Córdoba, a cinco días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las 14:00 hs., se reúne en el Pabellón España, en sesión ordinaria, el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por el Director de la Escuela, Álvaro Moreno Leoni. Se encuentran presentes la Vicedirectora María José Magliano, el Secretario Técnico Jorge Santarrosa, los consejeros por los/as profesores/as titulares y adjuntos/as Isabel Castro Olañeta y Leticia Carmignani, y el suplente Julián Salazar, los consejeros por los/as profesores/as asistentes Franco Reyna y Carlos Mignon, la consejera por los/as egresados/as Sofía Arrieta, y las/os consejeras/os estudiantiles Guadalupe Chávez Baldi, Franco Bergero y Melina Sesto y la suplente Catalina Culasso.---

---Fuera del Orden del Día, el Consejo acuerda tratar los temas 23) Nota Prof. Clara Gutiérrez, CCT Historia Moderna; 24) Orden de méritos concursos de Historia Moderna e Historia Argentina II; 25) Situación cátedra de Historia Moderna; 26) Propuesta de declaración consejero Franco Bergero.---
---El Consejo pasa a tratar los temas incluidos en el Orden del Día cuya documentación ha estado a disposición de los consejeros en una carpeta compartida.---
---1) Trabajo Final de Licenciatura en Historia alumna Ana Trumper, titulado “Un cajón en la motoneta”. El “Chango” Rodríguez y la música popular en Córdoba y Argentina (1960-1975). Directora: Dra. María Victoria López. Co-Directora: Dra. Ana Clarisa Agüero. El Consejo procede a designar el tribunal de evaluación, integrado por los profesores Gustavo Blázquez, Claudio Díaz y E. Pablo Molina Ahumada, y Sol Bruno como suplente.---
---2) Trabajo Final de Licenciatura en Historia alumno Federico Javier Sosa Pacchiotti, titulado “De Curas y de Indios”, El proceso de patrimonialización de la Estancia Jesuítica de Jesús María y su conversión en Museo Nacional (1905-1956). Director: Mgr. Carlos Alfredo Ferreyra. Co-Directora: Dra. Marta Philp. El Consejo procede a designar el tribunal, integrado por los profesores Denise Reyna Berrotarán, Mariela Zabala y María José Ortiz Bergia, y Pablo Requena como suplente.---
---3) Trabajo Final de Licenciatura en Historia alumno Martín Rodríguez, titulado El grupo Elecé: jóvenes artistas plásticos en Córdoba. Formación y trayectoria inicial de un proyecto colectivo (1965-1974). Directora: Dra. Alejandra Soledad González. Co-Directora: Dra. María Verónica Basile. El Consejo procede a designar el tribunal de evaluación, integrado por las profesoras Soledad González, Carolina Musso y Carolina Romano, y Ana Carol Solís como suplente.---
---4) Trabajo Final de Licenciatura en Historia alumna María Emilia Gordo, titulado Genoveses

entre Cádiz y Buenos Aires: migración y naturalización en un contexto de recomposición de las relaciones hispano-genovesas. Algunas trayectorias significativas en la primera mitad del siglo XVIII. Directora: Dra. Clara Gutiérrez. El Consejo procede a designar el tribunal de evaluación, integrado por los profesores Virginia Ramos, Lucía Glatstein y Rodolfo Edgardo Dainotto, y Sonia Tell como suplente.---

---5) Toma de conocimiento dictamen comisión evaluadora por solicitud de prórroga reglamentaria presentación Trabajo Final de Licenciatura, alumno Ulises Agustín Fernández Roveda, titulado "Mariano Fragueiro, una biografía político-intelectual (1831-1866)". Directora: Dra. Ana Clarisa Agüero. Co-directora: Lic. Mariana Dain. Se acepta la nota de la comisión de admisión y se otorga la prórroga solicitada.---

---6) Toma de conocimiento dictamen comisión evaluadora por solicitud de prórroga reglamentaria presentación Trabajo Final de Licenciatura, alumna Yael Sol Ortiz, titulado "Las mujeres siempre abortamos. El aborto como delito, intervención médica y práctica social (Córdoba, 1887 – 1922)". Directora: Lic. Mariana Dain. Se acepta la nota de la comisión de admisión y se otorga la prórroga solicitada.---

---7) Solicitud de prórroga extraordinaria entrega TFL Juan Fantin, titulado "Historia, memoria y pasado en la revista Controversia (1979-1981)". Director: Prof. Diego García. Co-Director: Dr. Ignacio Barbeito. El Consejo otorga la prórroga extraordinaria solicitada de seis meses.---

---8) Solicitud de prórroga extraordinaria entrega TFL Micaela Soledad Spángaro, titulado "Producción cerámica en sociedades de la costa sur de la laguna Mar Chiquita (Córdoba) durante el Holoceno tardío". Directora: Dra. Mariana Fabra. El Consejo otorga la prórroga extraordinaria solicitada, por seis meses.---

---9) Actuaciones 1ª selección del año de ayudantes alumnos y adscriptos, de materias 1er cuatrimestre. El Consejo procede a autorizar en general a cursar la adscripción a Luciano Omar Oneto (Introducción a la Historia), Mauricio Lautaro Gómez Britos (Paleografía y Diplomática), Marcos Carrizo, Emiliano Giorgis y Mariana Massó (Historia Contemporánea), Viviana Natalia Gómez, Camila Lenzi y Violeta Ehdad Avaca (Didáctica Especial), Jorge de Torres Rodríguez (Prehistoria y Arqueología). Además, el Consejo aprueba las actuaciones relacionadas a la selección de los siguientes aspirantes a ayudantes alumnos: Candela Magalí Villagra, Lorenzo Abbona Castagno, María Luz Lizarriturri y Laura Ayelén Farías Pertiñez (Historia Argentina I) Celina Druetta, Camila Gamba y Melina Sesto (Historia de América II), Serafín Cassino y Matías Iván Vilella (Introducción a la Problemática Filosófica), Felipe Brouwer de Koning y Magdalena Alejandra Molina (Introducción a la Historia), Tomás Neuen Jornet e Itatí Aluén Wegner (Prehistoria y Arqueología), Agostina Alejandra Pantano Sánchez y Pedro Pagliero (Historia de la Edad Media), Elías Segundo Salguero Aguirre (Teoría Política), Emiliano Orosz y Jorge Fabricio León Pomachari (Economía Política), Victoria Arantxa González y Pedro Pagliero (Historia Contemporánea) (se consultará a Secretaría Académica por el caso de Demografía Histórica, ya que no es materia permanente de la Escuela), solicitándose al H Consejo Directivo su designación. Se abstiene la consejera Melina Sesto, ya que se encuentra entre las ayudantes alumnas seleccionadas.---

---10) Complementación de Funciones y Cargas Anexas para el 1er cuatrimestre de 2024 de los docentes de la Escuela de Historia. El Consejo aprueba.---

---11) Solicitud profesora Ana Elisa Arriaga de: 1) carga anexa, en Facultad de Ciencias Sociales y 2) complementación de funciones, en seminario "Enfermería, tareas de cuidado y feminización: su historia hasta el COVID19" a cargo de la profesora María Laura Rodríguez. Se da lectura y se toma conocimiento. El Consejo acuerda.---

---12) Listado de materias y docentes que dictarán las tutorías en el PUC durante 2024 como complementación de funciones y cargas anexas. En el primer cuatrimestre, se dictarán Historia Agraria e Historia Antigua. En el segundo cuatrimestre se dictarán Paleografía e Introducción a la Problemática Filosófica. El Consejo acuerda.---

---13) Programas de materias y seminarios 1º cuatrimestre. El Consejo aprueba en general los programas. Se les hará saber a los docentes las observaciones realizadas.---

---14) Designación de un integrante titular y un integrante suplente en calidad de representantes de la Escuela de Historia en el Consejo Asesor de Extensión Universitaria de la Facultad de

Filosofía y Humanidades. El Consejo designa a la egresada Raquel Elizondo Barrios y al estudiante Elías Segundo Salguero Aguirre.---

---15) Propuesta de cursos de extensión para adultos mayores verano-otoño 2024. El Consejo aprueba la lista de doce cursos propuestos.---

---16) Condicionalidad en la inscripción de alumnos de Historia que adeuden materias al Seminario-Taller de Práctica y Residencia (Área Historia) (ex MOPE). En base a lo acordado con la profesora adjunta a cargo del área de historia del Seminario-Taller, prof. María Noel Mera, se procederá a abrir la inscripción condicional como en años anteriores, es decir, se admitirá a aquellos estudiantes que adeuden hasta dos (2) asignaturas correlativas de las mencionadas en RD 1536/16, con compromiso de parte del o de la estudiante de rendir toda materia adeudada en el único turno de mayo. Además, el compromiso del o de la estudiante de presentar vía correo electrónico los comprobantes de aprobación de la(s) materia(s) señalada(s) en el turno de mayo.---

---17) Designación de equipo coordinador del proyecto de la Escuela de Historia "Memorias en Común", para el período 2024-2025. El Consejo vota por el equipo que estará constituido por la docente Laura Ortiz, la egresada Fabiana Navarta Bianco y la estudiante Melina Sesto, que se abstiene en la votación.---

---18) Aprobación a posteriori carga anexa profesora María Eugenia Gay en el PUC, primer cuatrimestre de 2023 en Introducción a la Historia. El Consejo aprueba.---

---19) Renuncia por jubilación de la Dra. Mónica Gordillo a su cargo de profesora titular de dedicación semiexclusiva de Historia Argentina II. Nota de la Dra. Ana Carol Solís solicitando promoción al cargo de profesora titular de dedicación semiexclusiva de la misma cátedra por el artículo 14 del CCT. Nota de la Dra. Ana Elisa Arriaga solicitando promoción al cargo de profesora adjunta de dedicación semiexclusiva de la misma cátedra que dejaría vacante la Dra. Solís, por el art. 14 del CCT. Nota del Dr. Juan Sebastián Malecki declinando la promoción al mismo cargo de adjunto por el art. 14 del CCT. El Consejo considera que se pueden aceptar ambas solicitudes y avanzar así con la reunificación del cargo de profesor titular de dedicación semiexclusiva, momentáneamente dividido por solicitud de la Dra. Gordillo.---

---20) Llamado a concurso del cargo de profesor/a titular de dedicación semi exclusiva de Historia Argentina II (ex Gordillo). La Dirección propone el siguiente tribunal: Alicia Servetto, Ezequiel Adamovsky y Patricia Funes, titulares, y como suplentes Gabriela Lamelas, Ana Clarisa Agüero y Julio César Melón Pirro. Por los egresados, María Gabriela Rho, titular, y Mariana Massó, suplente. Por los estudiantes, Ana Lucía Crinejo, titular, y Luciana Mangini, suplente. El Consejo acuerda.---

---21) Solicitud Prof. Ana Carol Solís, autorización para desarrollar carga anexa en la Facultad de Ciencias Sociales durante el 1º semestre de 2024. Se aprueba.---

---22) Nota del director del Anuario de la Escuela de Historia Virtual solicitando la designación de un/a editor/a y un/a secretario/a de redacción para la revista. El consejo aprueba la conformación de una comisión abierta de evaluación de postulantes para dichos cargos (ad honorem), conformada por los Dres. Agustín Moreno, María José Magliano y Daniel Gaido, y Velia Luparello como suplente.---

---23) Nota Prof. Clara Gutiérrez, solicitando ser designada Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra de Historia Moderna, en base al art. 14 del CCT. Se informa que en el día de ayer el Consejo Directivo de la Facultad aprobó la designación por concurso en la mencionada cátedra de las profesoras asistentes Virginia Ramos (con dedicación semiexclusiva), María Victoria Márquez (con dedicación semiexclusiva) y Clara Gutiérrez (con dedicación simple). La Dra. Ramos se está desempeñando como profesora adjunta interina, por lo que el cargo concursado de profesora asistente de dedicación semiexclusiva queda momentáneamente vacante por continuar con licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía. La Dra. Gutiérrez, que ha salido tercera en el orden de méritos del concurso y ha sido designada como asistente de dedicación simple, solicita por CCT la designación interina suplente en ese cargo de profesora asistente semidedicado. El Consejo acuerda.---

---24) Orden de méritos concursos de Historia Moderna e Historia Argentina II. Como se ha mencionado en el punto anterior, la Dra. Clara Gutiérrez, que ha salido tercera en el concurso y

fue designada como profesora asistente simple, solicita por CCT la designación interina suplente en el cargo momentáneamente vacante de semidedicación. Con esto, dejaría libre el cargo simple concursado. En el mencionado concurso, la Prof. María de la Paz Moyano ha quedado cuarta en el orden del mérito, pero sin cargo, ya que sólo se concursaban dos asistentes semi y uno simple. En Historia Argentina II se realizó el concurso de dos profesores asistentes de dedicación semi exclusiva en julio pasado y el orden de mérito continúa vigente. Al renunciar por jubilación la profesora titular de la cátedra y pasar a titular por CCT la profesora adjunta, y pasar por CCT la profesora asistente Ana Elisa Arriaga a adjunta, queda liberado un cargo de asistente semi. En ambos casos ha habido cambios internos, y ya que el orden de mérito rige por un año y para cargos de la misma jerarquía y dedicación, se propone designar a la Prof. María de la Paz Moyano como profesora asistente simple, interina suplente, en Historia Moderna, y a la Dra. Agostina Gentili como profesora asistente semidedicada, interina suplente, en Historia Argentina II, en base a lo dispuesto por la Ordenanza 108, inciso 13. El Consejo acuerda.---

---25) Situación de la cátedra de Historia Moderna. El profesor titular de dedicación exclusiva, interino, Dr. Martín Gentinetta, tiene licencia sin goce de sueldo hasta el 19 de julio. La profesora Virginia Ramos ha pasado a ser profesora adjunta a cargo, pero no está garantizada la dotación de la cátedra para dictar los dos turnos en el segundo semestre. Por ello, la Dirección propone hacer un enroque del cargo vacante de titular dedicación exclusiva de Gentinetta con el del Dr. Javier Moyano, que tiene un adjunto dedicación exclusiva a cargo en Historia de América II, y otorgarle a Virginia Ramos el adjunto dedicación exclusiva de Moyano para que pueda asegurar el doble turno y evitar que el cargo de titular exclusivo quede vacante. El consejo acuerda.---

---26) Propuesta de declaración del consejero Franco Bergero. El Consejo aprueba la siguiente declaración: El Consejo de la Escuela de Historia expresa su preocupación por la situación de emergencia presupuestaria en la que se encuentran las distintas Universidades Nacionales, el Hospital Nacional de Clínicas, el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología y el CONICET y apoya el reclamo de aumento presupuestario. Una de las primeras medidas del gobierno nacional ha sido el congelamiento del presupuesto universitario y del CONICET asignando este año la misma partida destinada para el funcionamiento durante 2023. En un país en el que, solo el año pasado, se registró más de un 200% de inflación, esto implica un recorte brutal que pone en riesgo el funcionamiento mismo de dichas instituciones. Como ha sido denunciado incluso por el Consejo Interuniversitario Nacional, con el presupuesto actual no puede garantizarse, en el mejor de los casos, el funcionamiento de las universidades más allá de mediados de este año. Se ponen en riesgo los salarios, las nuevas obras de infraestructura, las universidades recientemente creadas, el pago de los servicios, las actividades de extensión e investigación e, incluso, la misma continuidad de las clases. De momento, esta situación ha llevado a una oferta paritaria paupérrima para los docentes universitarios y pre universitarios del Colegio Nacional de Monserrat y Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Estos últimos, además, han perdido parte de sus ingresos con la eliminación del FONID. También se han frenado las nuevas universidades creadas el año pasado, como la de Río Tercero, además de llevar a implementar medidas arancelarias en algunas universidades como las de La Plata y Tucumán y, en el plano local, al intento de cierre de los SRT (Servicios de Radio y Televisión) en la Universidad Nacional de Córdoba. Todo esto configura un verdadero ataque al derecho a la educación que solo puede acarrear consecuencias nefastas para el país y su población. Por ello, este Consejo se pronuncia en favor del aumento del presupuesto universitario, en defensa del derecho a la educación y por la ciencia pública.---

---Siendo las 16:07 hs. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela. Los/as consejeros/as acuerdan que el acta será enviada para su notificación a la casilla de correo electrónico de cada consejero/a y, de no mediar objeciones, se considerará aprobada. Cumplido este trámite, que reemplaza el acto de firma presencial, acuerdan también que será la Dirección quien firmará digitalmente el acta y la publicará en el sitio institucional de la Escuela.---

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.03.13 18:01:25 -03'00'

ALVARO MATÍAS MORENO LEONI
Director de Escuela
Escuela de Historia Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.03.13 18:01:31 -03'00'